



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

Salta, 02 de octubre de 2026

RES. DECECO N° 0725/26

Expte. SUDOCU N° 272/2026-ECO-UNSa

VISTO:

Los gastos realizados en el Curso “Laboratorio de IA: Optimización de Procesos y Visualización de Datos para la Gestión Pública”, y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución R. N° 0264-26 se aprobó el Convenio Específico de Colaboración suscripto entre el Ministerio de Economía y Servicios Públicos de la Provincia de Salta y la Universidad Nacional de Salta a través de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.

Que la Coordinadora de Extensión Mg. Natalia Sandez Pernas, solicita la adquisición de insumos para el servicio de break e informa sobre los servicios prestados de los expositores por el mencionado curso.

Que los gastos efectuados cuentan con la autorización expresa del Sr. Secretario de Asuntos Institucionales y Administrativo Cr./Lic. Fernando Ricardo Echazú Russo, con imputación a la partida presupuestaria Recursos Propios y/o Convenio Específico – Resolución R. N° 0264-26.

Que los comprobantes cumplen con todos los requisitos de facturación exigidos por la Universidad y existen recursos suficientes para afrontar los mismos.

Que han tomado intervención la Dirección General Administrativo Económica y la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

**LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por aprobado los gastos efectuados por la Dirección General Administrativo Económica en el curso “Laboratorio de IA: Optimización de Procesos y Visualización de Datos para la Gestión Pública”, por la suma total de **PESOS UN MILLON DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CON 00/100 (\$ 1.243.000,00)** por los motivos expuestos en el exordio, y de acuerdo al siguiente detalle:

Ord.	Proveedor	Fac. o Rec. N°	Fecha	Inciso	Importe
1	AG MAX S.R.L.	0062-00000501	24/09/2026	2.1.1	\$443.000,00
2	ALVAREZ LEANDRO MAXIMILIANO	00001-00000174	24/09/2026	2.9.6	\$278.700,00
3	TECNOGRAF S.A.	00034-00019581	25/09/2026	2.9.6	\$318.400,00
4	NOVA INFORMATICA S.A.	00064-00008968	30/09/2026	2.9.6	\$201.600,01





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

RES. DECECO N° 0725/26

Expte. SUDOCU N° 272/2026-ECO-UNSa

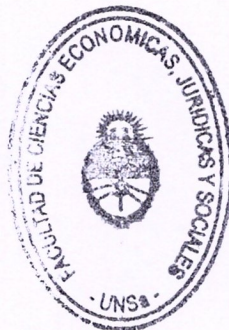
Ord.	Proveedor	Fac. o Rec. N°	Fecha	Inciso	Importe
5	MARTINEZ Y MARTINEZ S.R.L.	B0012-00029434	30/09/2026	2.9.2	\$1.299,99
TOTAL					\$1.243.000,00

ARTÍCULO 2°.- Imputar los gastos mencionados en el Artículo 1° de la presente resolución, a la partida presupuestaria de Recursos Propios y/o Convenio Específico – Resolución R. N° 0264-26.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber a la Dirección General Administrativa Económica de esta facultad para su toma de razón y demás efectos.

mcc/amb

CP/IA FERNANDO RICARDO ECHAZU RUSSO
Secretario de As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.



Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.